



RÍO TURBIO, 06 de octubre 2025.-

VISTO

- Resolución Nro. 001/13-A-OSUNPA, "Estatuto de la Obra Social";
- Resolución Nro. 005/25-OSUNPA;
- Resolución Nro. 002/25- JE – OSUNPA

CONSIDERANDO

QUE mediante las mismas se tramita las elecciones de Consejo Directivo de OSUNPA, cumplimentando todos los procesos administrativos de acuerdo a la reglamentación vigente;

QUE en Resolución Nro. 001/13-A-OSUNPA, "Estatuto de la Obra Social"; en su Capítulo IX Artículo 18º "del Gobierno y Administración", establece que el mismo estará a cargo de un CONSEJO DIRECTIVO integrado por trece (13) miembros titulares y sus suplentes;

QUE por Resolución N° 005/25-OSUNPA se convoca a elecciones de representantes titulares y suplentes del Consejo Directivo de la Obra Social de la Universidad Nacional de la Patagonia Austral, período 2025-2028, para el día 30 de septiembre de 2025, para cubrir los cargos en las sedes de gestión: UACO, UARG, UASJ, UART y RECTORADO;

QUE cerrada la convocatoria, se presentó 1 (una) Lista del estamento Docente en la Unidad Académica Caleta Olivia, debiendo realizar el acto electoral con carácter parcial;

QUE por Resolución Nro. 002/25- JE – OSUNPA, se OFICIALIZÓ la lista de Candidatas del estamento Docentes de la Obra Social de la Universidad Nacional de la Patagonia Austral, período 2025-2028, de la Unidad Académica de Caleta Olivia;

Que finalizado al acto eleccionario y el escrutinio, el 30 de septiembre del presente año, la lista "Salud para Todos" resultó electa, según obra en Resolución Nro. 004/25-JE-OSUNPA;

QUE es necesario dictar el instrumento legal respectivo;

POR ELLO:

LA JUNTA ELECTORAL DE LA OBRA SOCIAL
UNIVERSIDAD NACIONAL DE LA PATAGONIA AUSTRAL

RESUELVE:

ARTÍCULO 1º: PROCLAMAR a las candidatas electas en las elecciones de representantes titulares y suplentes del Consejo Directivo de la OSUNPA, período 2025-2028, llevadas a cabo el día 30 de septiembre del corriente año, según el siguiente detalle:

- **ESTAMENTO DOCENTES UACO:**



Nombre de la Lista	UUGG	Titular	DNI	Suplente	DNI
“SALUD PARA TODOS”	UACO	Graciela Edith Chacoma Quintana	17.769.762	Angélica Popis Zari	22.787.578

ARTÍCULO 2º: Comuníquese, publíquese. Tomen razón los afiliados de OSUNPA.

Analía Ines Pires
Vocal Titular (UACO)

Paredes Claudia
Secretaria

Ruben Omar Poggio
Presidente